

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA SOCIAL

SEVILLA 16 DE OCTUBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada en Palma de Mallorca el 20 de abril de 2007:
- 2) El informe del Presidente.
- 3) El informe de Secretaria
- 4) El informe de la Tesorería.
- 5) Ruegos y preguntas.

1) Se aprueba el acta anterior

2) Informe del Presidente

MEMORIA 2005 – 2009

- a.- Introducción
- b.- Memoria de actividades
- c.- Memoria económica
- d.- Dificultades e incumplimientos

a. Introducción

La Junta Directiva 2005 – 2009, primera Junta que afrontaba el reto del hecho de ser Sociedad de Pediatría Social. Se propuso para el ejercicio 2005 – 2009.

- Afrontar las obligaciones que supone el hecho de ser Sociedad:
- Promover la participación de los socios.
- Incrementar la presencia en las diferentes Comunidades Autónomas.
- Potenciar la presencia de la SPS.
- Incrementar la colaboración de la SPS con la Administración y asociaciones.
- Implicar a los MIR de pediatría y desarrollar actividades de formación.
- Dotar de una infraestructura administrativa a la SPS.

b. Memoria de actividades

Si ser exhaustivos, se han organizado:

- 3 internacionales: 2006 Foro de Debate, bajo el título “Atención a la Salud de Europa desde una perspectiva de Pediatría Social; Seminario sobre AIEPI; y Simposio Internacional sobre Estándares de Crecimiento.
- 2 Congresos Nacionales: Palma de Mallorca (2007) y Sevilla (2009)
- Actividades en diferentes Comunidades Autónomas (Albacete, Cantabria, Granada, Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla, etc.)
- Se ha incrementado la participación en los Congresos de la AEP con la participación dentro de las actividades científicas en Talleres y Almuerzo con el experto
- Se han editado 3 informes: Infancia y discapacidad, SIAS 5 y SIAS 6.
- Se ha distribuido los Informes SIAS en diferentes actividades: Congreso de la AEP Santiago de Compostela 2.500 ejemplares, reunión de la SCCALP; Simposio Enfermedades Raras Sevilla, reunión del Consejo de Europa – Ministerio de Sanidad, presentaciones en Sevilla, Madrid, Albacete, etc.
- La página web se ha potenciado, entre otras cosas, con la creación de dos secciones: Tema del Mes y *blog* de pediatría social.
- Se ha realizado un Curso de Pediatría Social para Residentes y se ha potenciado otras actividades como la rotación de residentes en Hospital Infantil Niño Jesús que incluía en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia y el Ayuntamiento de Madrid.

Se ha participado en diferentes actividades, en las que ha habido alta participación de los socios y el incremento de la relación con Asociaciones e Instituciones: Ministerios, AEP, FEDER, EVES, etc.

La importancia de la Pediatría Social, ha tenido un reconocimiento, al conceder el premio por su labor en este campo al Dr. Ignacio Gómez de Terreros, entregado por SM La Reina D^a. Sofía en el Palacio de la Zarzuela.

Se ha dotado de una mínima infraestructura a la SPS que contribuye a mejorar la relación y comunicación con socios e instituciones, favorecer el desarrollo de las actividades y las labores administrativas.

Aproximadamente 55 socios han participado en actividades organizadas / impulsadas por la SPS o en las que se había solicitado colaboración de la misma.

En la actualidad se está elaborando la actualización del Informe técnico sobre Problemas sociales y de salud de la Infancia en España. Y se están realizando los “Apuntes sobre la historia de la Sociedad de Pediatría Social”.

c.- Memoria económica

Se han recibido 4 subvenciones de la Administración Central: 1. Infancia y Discapacidad; 2. SIAS 5, 3. SIAS 6; 4. Necesidades de los Niños en acogimiento residencial.

También se han obtenido subvenciones para los dos Congresos: 12.000 € y 6.000 € (XVIII y XIX Congresos, respectivamente).

Por lo tanto, hemos pasado de disponer como ingresos de solo las cuotas de los socios, aproximadamente 2.000 € anuales, a un incremento de los ingresos por distintas subvenciones que obligan a presentar documentación, realizar diferentes actividades, administrar y justificar un presupuesto significativamente más elevado.

Las dificultades, que entre otras cuestiones supusieron que no se gestionara el cobro de los recibos correspondientes al año 2007, se han visto subsanadas gracias a la colaboración del Víctor Ruiz, socio de la SPS, que ha asumido las labores de Secretario administrativo

d. Dificultades - incumplimientos

Todo esto se ha llevado a cabo superando diferentes dificultades.

La falta de infraestructura junto con un aumento de actividades y obligaciones administrativas supuso una sobre carga de trabajo para los miembros de la Junta, especialmente, del Comité Ejecutivo.

La página web estuvo sin servicio 6 meses.

La revista, *Cuadernos de Pediatría Social*, por dificultades en su gestión y por falta de financiación de la industria farmacéutica, no se ha editado en este periodo.

La relación con los socios se ha realizado fundamentalmente a través del correo electrónico y telefónicamente, y han existido deficiencias de las que somos conscientes.

3) Informe de Secretaria

La Secretaria informa de las dificultades administrativas con las que se ha encontrado desde el inicio, y como desde la contratación de Víctor Ruiz en 2009, que ya venía colaborando con la Sociedad desde octubre de 2006, se ha podido actualizar el listado de los socios de la SPS, actualizar la página web, y pasar las cuotas pendientes.

También hay que agradecer el trabajo de los demás vocales de la JD, pues se han realizado otros proyectos como: la creación de un blog de pediatría social (X Allué), el Tema del mes (J García Pérez, M Sánchez Jacob, C Martínez) que lleva en funcionamiento desde el mes de mayo. Se anima a todos los socios a participar.

4) Informe de la Tesorería por la Secretaria

Se informa del estado actual de las cuentas que se adjuntan a continuación:

Informe Tesorería SPS Periodo 01.enero.2007 – 15.septiembre.2009

Año 2007

Ingresos

2º Pago subvención Jornada Infancia Discapacidad	8.000,00
Subvención MTAS Congreso P. Mallorca	12.000,00
Recibos 2006	2.080,00
	22.080,00

Gastos

Cajamadrid gastos financieros	-127,32
Impuestos	-6,99
Transferencia Mundojet XVIII Congreso subvención MTAS	-12.000,00
Fianza MSC SIAS 5	-1.072,00
Diseño y maquetación "Infancia y discapacidad"	-1.000,00
Gratificación pagina web	-254,00
Seminario AIEPI Gota de Leche	-1.682,00
Gastos generales sociedad	-2.812,54
	-18.954,85

Balance

6.263,70	Saldo 01.01.07
----------	----------------

22.080,00	Ingresos
-18.954,85	Gastos
9.388,85	Saldo 31.12.07

Año 2008

Ingresos

MSC SIAS 5	26.800,00
Adquisición SIAS 5 MSC	4.992,00
Subvención MTAS At Residencial	20.000,00
Curso Residentes	2.800,00
Dev. Fianza M. Sanidad SIAS 5	1.072,00
Informe SIAS 6 MSC	58.000,00
Total	113.664,00

Gastos

Cajamadrid gastos financieros	-251,97
Recibos devueltos	-420,00
RECA Informático (PC, impresora)	-1.250,00
Gestoría APRI	-1.494,68
Honorarios SIAS 5 y SIAS 6	-20.844,74
Impuestos(IVA IRPF)	-5.735,61
Distribución SIAS Longares	-2.505,60
R Redondo Diseño Maq. SIAS	-6.148,00
Longares Imprenta SIAS	-29.928,00
Tur Congres (viajes, autobús Curso UAM)	-3.300,00
Curso Residentes Fundación UAM	-5.852,57
Gastos generales sociedad	-4.342,34
Total	-82.073,51

Balance

9.388,85	Saldo 31.12.07
113.664,00	Ingresos
-82.073,51	Gastos
40.979,34	Saldo 31.12.08

Año 2009

Ingresos

Transferencia Congr Palma M	2.086,52
Recibos 2008	2.460,00
Total	4.546,52

Gastos

Cajamadrid gastos financieros	-206,04
Impuestos(IVA IRPF)	-14,04
Recibos devueltos	420,00
Longares Distribución SIAS 6	-1.218,00
Derechos del Niño Hospitalizado R. Redondo – Longares	-1.925,50
Tur Congres Reunión J. Directiva + Comida C Betty (210)	-1.424,19
Transferencia a cuenta subvención MTAS	-20.000,00
Alquiler local	-1.341,00
Gastos generales sociedad	-3.495,15
Total	-29.203,92

Balance

40.979,34	Saldo 01.01.08
4.546,52	Ingresos
-29.203,92	Gastos
16.321,94	Saldo 14.09.09

5) Ruegos y preguntas:

Oriol Vall quiere saber el origen de la financiación para realizar el pago del local en Sainz de Baranda, y de Víctor Ruíz. El Presidente contesta que el dinero sale de una subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para realizar un estudio sobre los Centros de Acogida de Menores.

Luis Martín pide aclaraciones a este respecto. Se le informa que la subvención corresponde al Régimen General que convoca anualmente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (actualmente Ministerio de Sanidad y Política Social) y a la que se presentan las entidades, como la Sociedad de Pediatría Social, que dentro de sus fines según se recoge en sus Estatutos pueden ser objeto de subvención.

En otra intervención critica la falta de comunicación que ha habido entre la Junta Directiva y los Socios, y con respecto al tema de la sede afirma que: “prefiere ser pobre a meterse en complicaciones.”

Ignacio Gómez De Terreros señala que hay que ser conscientes de que la subvención puede finalizar en cualquier momento y por tanto quedarse sin sede.

Oriol Vall pregunta si para realizar un proyecto hace falta alquilar un local.

Manolo Sobrino añade que la gestión de la Junta Directiva que preside José Antonio Díaz Huertas ha estado marcada por la desinformación, refiriéndose entre otras cosas al tema de la sede.

Joaquín Callabed sugiere que nos informemos de que hacen otras Sociedades.

Rafael Muriel propone replantear el SIAS, y que los nuevos informes estén vinculados a las decisiones tomadas en La Asamblea General de los Congresos.

Juan Gil Arrones propone que la Junta Directiva entrante plantee líneas de trabajo específicas en las que puedan participar todos los socios, como p.e. El Maltrato Infantil, entre otras.

Marta Sánchez Jacob piensa que para ser socio de la SPS debe de exigirse una acreditación. Se debería justificar un mínimo para ser socio de la Pediatría Social. Se debe de recuperar el espíritu de la Pediatría Social. Como decía Carlos García Caballero: “toda la pediatría es social porque si no es social, no es pediatría”.

Concepción Brugera plantea que si en este momento se dispone de recursos para poder mantener una mínima estructura administrativa, se tiene que aprovechar, con el objetivo de mejorar la comunicación con los socios y las dificultades administrativas que tenemos.

Oriol Vall pregunta cuál va a ser la sede del próximo congreso.

Ante esta pregunta y dado que no se ha incluido en el orden del día y este punto pudiera estar supeditado a la candidatura resultante de las elecciones, se propone dar por finalizada esta Asamblea y convocar Asamblea extraordinaria con un único punto del orden del día: Elección de la sede del XX Congreso de Pediatría Social

Gaspar Rul.ian pasa a comunicarnos los resultados de las elecciones

Resultado Elecciones 2009 - Sociedad de Pediatría Social

La Junta Electoral comunica a los socios de la Sociedad de Pediatría Social el resultado de las Elecciones a la Junta Directiva, para el periodo 2009-2013, celebradas el día 16 de octubre en Sevilla, en el marco del XIX Congreso Español de Pediatría Social.



Asociación Española de Pediatría

NIF: G 84359181

Registro Asociaciones: 586.110

Censo electoral: 174 socios

Votos emitidos: 72

Votos no escrutados por incumplimiento de requisitos: 6 + 1 voto duplicado

Votos válidos: 65 (31 votos presenciales y 34 votos por correo)

Resultado del escrutinio:

Votos candidatura Dr. Manuel Sobrino Toro: 31

Votos candidatura Dr. José Antonio Díaz Huertas: 34

Con estos resultados, se proclama vencedora de las elecciones a la Junta Directiva de la Sociedad de Pediatría Social, para el periodo 2009-2013, a la candidatura encabezada por el Dr. José Antonio Díaz Huertas, cuya composición es la siguiente:

Presidente: José Antonio Díaz Huertas (Madrid)

Secretaria: Isabel Junco Torres (Madrid)

Tesorera: Bárbara Rubio Gribble (Madrid)

Vocales: Concepción Brugera Moreno (Madrid)

Antonio Muñoz Hoyos (Granada)

Carmen Vidal Palacios (Palma de Mallorca)

A las 20:30 se clausura la Asamblea.

Fdo.

José Antonio Díaz Huertas

Presidente

Fdo.

Bárbara Rubio

Secretaria